BOGOTÁ

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nº	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
1	Mueble en lámina tipo tablex de 30 mm de espesor, enchapada en formica textura de madera con canto en PVC rígido, color wengué Camerún o similar con canto en pvc rígido según diseño de 1,80 * 1,20 *45	ML	12
2	Suministro de sofá de 3 puestos, base H=60*155*85 cm, incluye dos (2) cojines de 40*70 cm * 15 cm de espesor y dos (2) cojines de 60*70 cm * 15 cm de espesor. Acabado en tela vinílica (incluye espuma de alta densidad)	UND	4
3	Suministro e instalación de cielo raso en fibra mineral 60 cms x 60 cms: compuesto por láminas de cielo raso en fibra mineral de dimensiones de 60 cms x 60 cms, una cara con acabado en pintura blanca y terminada en borde recto; Las láminas de fibra mineral deberán cumplir con un coeficiente alto de absorción de ruido, atenuación y reluctancia de luz. Deberá contar con sistema de suspensión de ensamble automático compuesta por: perfil principal, perfil “T” cruzado y ángulo de pared; fabricados en acero galvanizado con acabado en pintura color blanco RAL9016, con una capacidad de carga mínima de 24 kg/m2. Cuelgas y fijaciones a placa y estructura de techo que permitan la correcta ubicación y nivelación de la perfilería de autoensamble siguiendo los lineamientos recomendados por el fabricante, dichas fijaciones no deben afectar los elementos estructurales tanto de placa como de la estructura del techo.	M2	48,5
4	Suministro e instalación de fijos en vidrio templado 10 mm incoloro cristal nacional o importado (incluida una franja en vinilo Sandblasting de máximo 100 cms de alto), con soportes en acero inoxidable calibre 16 ref 304 satinado.	M2	18

5	Suministro con instalación de puertas en vidrio: Suministro e instalación de puertas en vidrio templado 10 mm incoloro cristal nacional o importado (incluida una franja en vinilo Sandblasting de máximo 100 cms), con tubos en acero inoxidable ref. 304 calibre 16, y porta cerradura y cerradura.	UND	4
6	Suministro e instalación de luminaria 60x60cm tipo led de incrustar, 64w - temp 6500k. Cumplimiento retie incluye driver y certificación retilap.	UND	22
7	Suministro e instalación de Mesa con superficies en lámina tipo tablex de 18 mm de espesor, enchapada en formica enchapada en formica textura de madera con canto en pvc rígido, color wengue Camerún o similar con canto en pvc rígido, cara inferior de la superficie con formica balance. Incluye estructura metálica de soporte en tubo redondo de 1″ y la base tubo rectangular 2×1 acabado en pintura electrostática color negro. Cada mesa es de 123 cm x 185 cm x H=72 cm aproximadamente.	UND	3
8	Suministro e instalación de puesto de trabajo director operativo: escritorio gerencial en L, superficie principal de 150*60 cm y retorno de 100*60 cms, en lámina tipo tablex de 30 mm de espesor enchapada en formica textura de madera con canto en pvc rígido, color wengue Camerún o similar, cara inferior de la superficie con formica balance. El puesto incluye: un (1) mueble de h= 70*39*55 cm. Con 2 bandejas y manijas. Los acabados del mueble son en lámina tipo tablex de 20 mm de espesor, enchapada en formica textura de madera, color wengue Camerún o similar, incluyen los niveladores, el soporte de las superficies (incluyen bases y/o niveladores en la parte inferior y en la parte superior los topes y/o dilatadores en acero inoxidable que soportan las superficies)	UND	3
9	Suministro e instalación de puesto de trabajo profesionales: puesto de trabajo superficie rectangular de 140*60 cm. En lámina tipo tablex de 30 mm de espesor, enchapada en formica unicolor con canto en pvc rígido y cara inferior de la superficie con formica balance. El puesto incluye: un (1) mueble de h= 70*39*55 cm. Con 2 bandejas y manijas. Los acabados del mueble son en lámina	UND	15

	tipo tablex de 20 mm de espesor, enchapada en formica textura de madera, color wengue Camerún o similar, incluyen los niveladores, el soporte de las superficies (incluyen bases y/o niveladores en la parte inferior y en la parte superior los topes y/o dilatadores en acero inoxidable que soportan las superficies), el puesto incluye dos (2) pedestales metálicos fijos de soporte y una (1) canaleta metálica bajo la superficie para conducción eléctrica y pasacables.		
10	Suministro de Planoteca metálica de sistema horizontal ó bandejas horizontales para Planos Estándar de 1.10 x 0.90 /0.80 , con (5) gavetas para almacenar hasta 500 planos, estructura fabricada en Lámina Cold Rolled calibre 20, visor de acrílico para cada gaveta, chapa o cerradura con llave ,altura al piso mínima de 40 cms, sistema de correderas esferadas de alta resistencia soportando mínimo 75 lbs cada riel cantos y aristas redondeadas libres de bordes agudos, acabados en pintura electrostática color negro o gris . Cada gaveta cuenta con pisa-plano. Su almacenamiento no requiere el uso de porta planos y su consulta se hace mediante la extracción total del cajón. Su almacenamiento no requiere el uso de porta planos y su consulta se hace mediante la extracción total del cajón. Dimensiones Generales : 1.15 m. de ancho x 0.95 m. de fondo x 0.53 m. de alto. Cada gaveta de 10 cms de altura.	UND	1
11	Desmonte de puesto de trabajo, compuesto por superficies en lámina tipo tablex, archivador y pedestales (No incluye embalaje)	UND	32
12	Suministro e instalación de tomacorrientes normales en canaleta metálica, con polo a tierra no aislado, 15 a, 120v, tapa color blanco con accesorios de instalación. Incluye: conectores de auto desforre, marquillas, elementos de anclaje y demás materiales que se requieran para la correcta operación.	PTO	20
13	Suministro e instalación de tomacorrientes regulado en canaleta metálica, con polo a tierra aislada, 15 a, 120 v, tapa color naranja con accesorios de instalación. Incluye: conectores de auto desforre, marquillas, elementos de anclaje demás materiales que se requieran para el correcto funcionamiento	PTO	20

14	Suministro e instalación de canaleta metálica 12x5 cm certificada, incluye soportes, accesorios de derivación, ángulos externos, internos, uniones y tapas finales, color a definir por la entidad	ML	20
15	Suministro e instalación de infraestructura para puntos de datos, debidamente certificada incluye (tubo, uniones, terminales, marquillas y demás accesorios para su correcto funcionamiento)	PTO	20

Especificaciones Adicionales de Obligatorio Cumplimiento:

Puntos de Cableado estructurado datos

El cable FTP debe ser mínimo Cat 6ª, cumplir las especificaciones:

- Cumplir las normas ANSI/TIA/EIA-568-C y los requerimientos de Canal según los estándares de Categoría 6A ISO/IEC 11801:2001/Amd1:2008 Clase EA.
- Los conductores deben ser de Cobre sólido 23 AWG aislado.
- El material aislador de los conductores debe ser Polietileno 0.243 mm.
- Debe tener una Cinta divisora que separe los pares internamente para proporcionar un rendimiento robusto, con una atenuación reducida.
- La chaqueta del cable debe ser continua, sin porosidades, en PVC (LSZH - Baja Emisión de Humos, Cero Halógenos) de 0,64 mm, color Gris.
- Código de colores Azul//Azul-Blanco, Naranja//Naranja-Blanco, Verde//Verde-Blanco y Café//Café-Blanco.
- Diámetro externo máximo de 7.20 mm.
- El cable debe permitir en su instalación al menos un radio mínimo de curvatura de 4 veces su diámetro externo (1.14” = 28.8 mm).
- La máxima fuerza de tensión para la instalación del cable no debe ser mayor a 25 lbf (110 N).
- El cable debe cumplir mínimo con los siguientes rangos de temperatura: Para la instalación entre 0 ºC y +50 ºC y para operación entre -20 ºC y +60 ºC.
- El forro del cable debe tener impreso el nombre del fabricante, número de parte, tipo de cable, y las marcas de mediciones secuenciales para verificación visual de longitudes.

Dimensiones a considerar:

De acuerdo a los puntos a suministrar y su distancia desde el rack en la bodega, se deben contemplar distancias de mínimo 10 mts y hasta 40 mts el punto más distante con un factor de error del ±5%

Puntos de Cableado estructurado eléctrico

- Para garantizar la calidad de los cables y alambres aislados con material termoplástico, la marca del fabricante, debe contar con el respectivo Certificado de Conformidad respaldado por entidades colombianas como el CIDET y el ICONTEC o internacionales como UL de Estados Unidos, el cual podrá ser validado por la entidad de ser necesario.
- Cumplir las especificaciones de las normas NTC 1332 Y UL 83
- Los conductores deben ser de Cobre blando, Solido, unidireccional combinado de 12 AWG.
- El material aislador de los conductores debe ser en PVC retardante a la llama, resistente a la abrasión, al calor y la humedad.
- La chaqueta externa del cable debe ser continua, sin porosidades, en poliamida (nylon).
- Código de colores Blanco, Verde, Rojo y/o Azul. • El cable debe permitir en su instalación en ductos, tuberías, tableros y en bandejas portacables de acuerdo con el RETIE.
- El cable debe resistir la tensión máxima de operación: 600 v.
- El cable debe soportar temperaturas máximas de operación en lugares secos, húmedos y mojados 90°C. Los certificados de materiales se validarán al inicio del contrato con el cumplimiento de las normas respectivas.

Dimensiones a considerar:

De acuerdo a los puntos a suministrar y su distancia desde el rack en la bodega, se deben contemplar distancias de mínimo 10 mts y hasta 40 mts el punto más distante con un factor de error del ±5%

NOTA 1:

- ✓ El contratista deberá asumir los costos de transporte y desplazamiento para la entrega e instalación del mobiliario en que incurra para el cumplimiento objeto del presente proceso.
- ✓ Todos los elementos descritos en las especificaciones técnicas del Lote No. 1 deberán ser instalados por el contratista sin que esto genere un costo adicional para la entidad.
- ✓ El IDIGER no aceptará ofertas parciales o alternativas.
- ✓ El mobiliario y accesorios deberá tener como mínimo UN (1) año de Garantía por defectos de fabricación.
- ✓ EL CONTRATISTA para la realización de la instalación del mobiliario relacionado previamente, deberá contar como mínimo con un Grupo de Instaladores de trabajo conformado por 3 personas que cuenten con experiencia en la instalación de mobiliario.

En desarrollo del objeto, el Contratista adquirirá para con el IDIGER, las siguientes obligaciones:

1. Suministrar debidamente armados y/o instalados los muebles objeto del contrato en perfecto funcionamiento, en los plazos establecidos, responsabilizándose del transporte, descarga, cuidado y entrega, de acuerdo a la propuesta. El contratante no tendrá responsabilidad alguna por pérdidas, daños o deterioros de las mismas en el proceso descrito; el costo estará a cargo del contratista.
2. Entregar al supervisor del contrato en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la firma del acta de inicio, una (1) muestra ofertada con sus respectivas fichas técnicas, precisando sus materiales, fabricación y características, según las condiciones técnicas; esto con el fin de verificar y aprobar la calidad de las mismas y obtener su aprobación para iniciar la entrega total de los ítems ofertados. En el evento que la muestra presentada no cumpla con las condiciones técnicas exigidas, el contratista debe presentar una nueva muestra en el plazo que establezca el supervisor del contrato; en caso de que la nueva muestra presentada no cumpla con las especificaciones exigidas, el supervisor del contrato requerirá nuevamente al contratista so pena de los procesos administrativos sancionatorios a que haya lugar por incumplimiento contractual.
3. Entregar los muebles atendiendo las especificaciones técnicas, los cuales deben ser nuevos y de óptima calidad, de acuerdo con las condiciones económicas, técnicas y financieras requeridas.
4. Mantener los precios ofertados en la propuesta, hasta la fecha de su entrega a la entidad.
5. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía de los muebles, partes o inventarios, a la supervisión del contrato y que pueda afectar el cumplimiento del mismo.
6. Realizar el desmonte de los puestos de trabajo existentes de conformidad con las especificaciones técnicas y las indicaciones dadas por el supervisor del contrato.
7. Realizar las adecuaciones que sean necesarias para la correcta instalación de los elementos objeto del contrato.
8. Responder por la garantía mínima de un (1) año años por defectos de fabricación y daños no atribuibles al usuario de los muebles.
9. Realizar la entrega de los muebles dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación de la muestra por parte del supervisor.
10. Dar las garantías de calidad, en caso de daño, pérdida o baja calidad de los muebles o de alguna de sus partes, cambiándolos en un periodo no mayor a quince (15) días calendario; si se encuentra dentro los términos de tiempo de la garantía.
11. Entregar los elementos objeto del contrato la sede señalada por el supervisor del contrato con el personal del área de almacén, y apoyo a la supervisión.

12. Entregar los manuales, instructivos y recomendaciones para el correcto funcionamiento y mantenimiento de los muebles.
13. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y que sean solicitadas por el Supervisor del contrato